



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105013201500287-02
RADICADO INTERNO:	90397
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RAFAEL ANTONIO SALAS PEREZ ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E.S.P.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	22 DE JUNIO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2413-2022
DECISIÓN:	NO CASA. SIN COSTAS. ACLARACIÓN DE VOTO DEL DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/07/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/07/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **25 de julio de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 22
de junio de 2022.

SECRETARIA _____